| | INFORME DE ACTIVIDADES | CODIGO: RIG-F-26 |
|---|---|---|
| | | FECHA: 06-02-2019 / VERSIÓN: V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ** |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **1.098.687.638** **CONTRATO No.** **915-2025** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **PERIODO CONTRACTUAL (DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)** |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO** |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
**Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.**

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. | *Se realizaron 29 atenciones en los diferentes municipios Bucaramanga, Rionegro, Girón, Socorro, Palmas, Palmar, Simacota, donde se aplicaron los códigos correspondientes a la fase de caracterización, adaptación DC-PdT, JPDC-PdT, PAD INST<br>*De las cuales 25 atenciones se realizaron de manera individual, 4 telefónicas en grupo familiar donde se logra aplicar los códigos PAD INST, JPDC-PdT y DC-PdT aplicación de instrumentos de caracterización, recopilación de información relevante para la creación de sus planes de trabajo y de acción. 2 personas no contactadas. (17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28/02/2025)<br>*Se realizó la organización, verificación de datos de los participantes asignados para el mes de febrero de las diferentes rutas (Regular, Especial y PAD) ubicando números telefónicos, municipio de residencia, actividad programada para el mes de febrero 2025. 12/02/2025. |
| 2. Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales. | *Se logra aplicar instrumentos de tasa de empleabilidad a 8 participantes de ruta regular Coda: 0030-22, 0129-19, 03-05051, 0079-22, 03-05052, 23-0074?CP, 0256-23, 0093-22 y PAD S0300-2021 donde se evidencia las acciones que implementan diariamente para generar ingresos económicos.<br>(19,20,21,22,23,24,25,26,27/02/2025)<br>*Se logró evaluar dos PdT por motivos de traslado a otros GT a nombre de los participantes. (21,22/02/2025)<br>*Se logró actualizar registros de ubicación y contacto de participante Coda: 0220-19, 0126-22, 030.0-24 los cuales fueron asignado a mi nombre en el mes de febrero (20,21,22/02/25)<br>*se logró generar acta de retiro voluntario del proceso de reintegración con apoyo de asesor jurídico del GT Bucaramanga al participante Coda: 0612-17 |
| 3. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención. | *Durante la vigencia del presente informe que comprendió del 17 al 28 de febrero 2025, se contó con población asignada en las rutas de reintegración regular, especial y proceso de atención diferencial en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, El Socorro, Simacota, Palmar del Socorro, Palmas del Socorro y Rionegro, brindando atención con enfoque de género y jóvenes empleando metodología multidimensional basado en plan de trabajo y plan de acción.<br><br>BUCARAMANGA:*Se realizaron atenciones individuales de participantes de ruta especial Coda:23-02615, 03-05051, 23-0010SCP, 37-00023, 03-050S2, 23-02544, 23-0074?CP, donde se logra aplicar el código JPDC-PdT, se generan orientaciones sobre la concentación de los planes de trabajo, aplicación de instrumentos y proyecciones de culminaciones y terminaciones del proceso. (17,18,19,20,21,23,24,25,26,27,28/02/2025)<br>*Se realizaron atenciones individuales de participantes de ruta regular Coda:0186-19, 0093-22, 0300-24, DC-PdT PER 1.1.3.2, CID 7.2.2.1 generando orientaciones sobre temas de la dimensión personal, aplicación de instrumentos y el cumplimiento de las acciones de servicio social.<br><br>*PIEDECUESTA: *Se realizan 5 atenciones de manera individual a participantes de ruta regular, donde se logró aplicar instrumentos de caracterización y actualización acorde al estado de sus planes de trabajo, se logra socializar oferta de formación para el trabajo la cual dará inicio en el mes de marzo mediante la UDES logrando preinscribir a 4 personas Coda: 0129-19, 0079-22, 0027-24, 0028-24, 0126-22 (23/02/2025)<br><br>*RIONEGRO: *Se realizan 4 atenciones de manera individual a 1 JyP, 2 Regular y 1 PAD, donde se logró aplicar instrumentos de caracterización y actualización acorde al estado de sus planes de trabajo y de acción, de igual forma se realizaron gestiones ante entidades públicas del municipio acorde a las necesidades de los participantes (SISBEN, Nueva EPS) Coda: 0030-22, S0300-2021, 0256-23, 20-00687 (24/02/2025)<br><br>*SOCORRO: *Se realizan 5 atenciones de manera individual a 4 JyP, 1 Regular, donde se logró aplicar instrumentos de caracterización y actualización acorde al estado de sus planes de trabajo y de acción, de igual forma visitas domiciliarias y aplicación de códigos para el mes de febrero Coda: 30-02258, 31-0015BCP, 0242-09(D1059), 23-02653, 23-02688 (27,28/02/2025)<br><br>*No se logra la atención de participante de ruta especial Coda: 23-02554 |
| 4. Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización. | *Se logra socializar la oferta de formación para el trabajo "diplomado – UDES" preinscribiendo a 5 participantes de diferentes rutas, el cual dará inicio en el mes de marzo.<br>*Se logra socializar la oferta SENA- virtual a participantes y familiares interesados en acceder a formaciones acorde a su línea de interés.<br>*En el momento de realizar el presente informe se realizó detalladamente la fuente de generación de ingreso de cada una de las personas asignadas encontrando lo siguiente:<br>Rionegro: Se cuenta con las siguientes vinculaciones laborales de población en estado activo.<br>1 trabajador agrícola, 1 Obrero de construcción,1 administrador finca agrícola,1 Conductor de vehículo de carga<br>Socorro: Se cuenta con las siguientes vinculaciones laborales de población en estado activo.<br>1 Administrador finca agrícola, 1 Recolector de cítricos, 1 Jornalero ,1 Administrador finca cítricos,1 Negocio propio<br>Bucaramanga: Se cuenta con las siguientes vinculaciones laborales de población en estado activo.<br>1 Conductor Uber<br>1 Negocio propio- verduras,1 Ayudante de cocina,1 Obrero de construcción,1 Independiente ventas,1 Obrero de construcción<br>1 Vendedor de frutas,1 Administrador negocio propio,1 Jardinero,1 Comerciante<br>,1 Obrero de construcción,1 Empleado empresa de aseo,1 Domiciliario,1 Lavador de vehículos, 1 Obrero,1 Desempleado, programa atención de testigos<br>Piedecuesta: Se cuenta con las siguientes vinculaciones laborales de población en estado activo.<br>1 Independiente en ventas, 1 Operador empresa de aseo, 1 Operario finca avícola,1 Obrero de construcción,1 Obrero de construcción |
| 5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales. | *Se proyecta retomar contacto con las entidades publicas y privadas en los municipios de zona, donde se requiere crear iniciativas de servicio social para el cumplimiento de obligaciones jurídicas establecidas en las resoluciones de cada ruta como ruta regular y atención diferencial. (27,28/02/2025) |
| 6. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | *En el periodo comprendido entre el 17 al 28 de febrero de 2025 , se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los participantes asignados de la siguiente manera:<br>*Se realiza revisión de los informes de desembolsos correspondientes al mes de febrero, donde no se presentan novedades |

| | INFORME DE ACTIVIDADES | CODIGO : 217-F-28 |
|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-1 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ** |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **1.098.607.835** **CONTRATO No.** **915-2025** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **PERIODO CONTRACTUAL (DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)** |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO** |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
**Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.**

| | |
|---|---|
| 7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN | *Se realizan atenciones a 30 personas de manera presencial de las cuales (17 JyP), (2 PAD), (11 Regular), generando orientaciones pertinentes sobre el desarrollo de las rutas para la vigencia 2.025 y avances acordes a lo establecidos en los planes de trabajo y de acción. No se logró realizar 1 atención debido que no se generó contacto con los participantes (28/02/2025)<br>*De la población asignada activa de la Res 0754 de 2013 se cuenta con 7 personas en proceso de reintegración regular ubicados en los municipios de Rionegro (2), Piedecuesta (1), Socorro (1), (1) Simacota, Bucaramanga (2), realizando atención al 100% de la población asignada.<br>*De la población asignada de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz se cuenta con 18 personas en proceso de reintegración especial ubicados de la siguiente manera: (15) Bucaramanga, (1) Simacota, (1) Floridablanca (1) Palmas , realizando atención al 100% de la población asignada.<br>*De la población asignada de Decreto 965 de 2020: Se cuenta con 3 personas en proceso de atención diferencial, ubicados de la siguiente manera: 2 Rionegro y 1 Bucaramanga.<br>*Se logra revisar el estado de cada participante en el sistema de salud mediante la consulta en pagina virtual ADRES, se identifican dos gestiones a realizar por temas de traslado de participantes a nuevo municipio de residencia. (28/02/2025)<br>* Se logra generar la preinscripción de 5 participantes al curso virtual UDES el cual iniciara en el mes de marzo (26/02/2025)<br>*Se pàrticipó en reunión con asesora de ruta en donde socializa lineamientos para atención del mes de febrero(20/02/2025) |
| 8. Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias. | En el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de febrero se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias:<br>*Se remiten datos de participante de ruta regular a la profesional de salud para gestionar cita ante su EPS en el área de psicología y psiquiatría acorde a sus necesidades. Coda: 0093-22 (24/02/2025)<br>*Se realiza gestion de retiro voluntario del proceso de participante de ruta regular con apoyo de profesional jurídico del GT, por motivo de viaje al exterior (24/02/2025) Coda: 0612-17 |
| 9. Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad | *Se realizó 2 solicitudes de comisión extemporánea para los municipios de Rionegro y Socorro. (19/02/2025)<br>*Se realizó la activacion de participante de ruta especial, el cual retoma su proceso de reintegracion.(24/02/2025)<br>*Se realiza la solicitud de expensas para la segunda quincena del mes de marzo a los municpio de Rionegro y El Socorro.(27/02/2025) |
| 10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | *Se logró actualizar los datos de ubicación de dos participantes de ruta regular que fueron trasladados a municipios asignado para la atención correspondiente del mes de febrero. Coda: 0079-22, 0093-22 (19,20/02/2025)<br>*Se realiza el seguimiento de 10 acuerdos establecidos en los planes de trabajo y de acción de los participantes de ruta regular , especial y atención diferencial, donde se logra evidenciar los avances acordes a las prioridades establecidas con los participantes de las diferentes rutas, se establece material pedagógico (Guías, videos y charlas) para profundizar en las temáticas priorizadas (28/02/2025)<br>*Se aplicaron instrumentos de caracterización (Tasa de ocupación) a 8 participantes que fueron atendidos de manera presencial, digitalizados en el ARPA. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato. |

Luis Hernando Meléndez Hernández

Firmado digitalmente por Luis Hernando Meléndez Hernández

**LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

Firmado digitalmente por INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

**NOMBRE(S)** INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

**Fecha VoBo:** 1/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co